La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio

La Anunciación

Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento segun resolucion No. 1321 de 20 de abril de 2009
de la Secretaría de Educación Municipal
Confiere a

Jacobo Arango Figueroa

T.I.970318-08824 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la Educación Media Académica, según la ley general de educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional.
En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN
FE - PUREZA - ESFUERZO

Hna. Arnulfa de Jesús Calderón Uertel
C.C. 32.398.907 de Medellín
Rectora

Juliana Eugenia Chica Arias
C.C. 42.149.491 de Pereira
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro 1 Folio 07 Diploma 05

Dado en Pereira- Risaralda a 23 de Noviembre de 2013

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JACOBO ARANGO FIGUEROA

C.C. N°. 1088341490 de Pereira

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Pereira - Risaralda, el día 27 de Marzo de 2020

Felipe Saenz M.

Rector

Laura Rocío Velandia

Secretaria General Seccional

Decano

Libro 2 · Folio 21 · Registro 14093 · Acta No. 344 · Fecha 27 de Marzo de 2020 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-018856

Código Seguro de Verificación: wgaVRiDz8X15pHCC

Escaneado con CamScanner

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 344

En Pereira, el 27 de Marzo de 2020 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Rectoral Seccional No 11-20 del siete (7) de marzo de dos mil veinte (2020), se reunieron el Rector y Representante Legal, Carácter Seccional, Ingeniero Felipe Baena Botero, el Decano Nacional de Derecho, Doctor Luis Alfonso Lizcano Higuera y la Secretaria General Seccional, Doctora Laura Rocío Velandia Gómez, para presidir la ceremonia de grado de **JACOBO ARANGO FIGUEROA**, identificado con C.C. No. 1088341490 de Pereira, quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el pénsum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por Ley y los reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ABOGADO** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Resolucion No. 4238 del 19 de Abril de 2013 modificada por la Resolución No. 3074 del 03 de marzo de 2017 y corregida por la resolución No. 17479 del 31 de agosto de 2017. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el Orden del Día, la Sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 2, Folio 21, Registro 14093.

Felipe Baena Botero, Rector y Representante Legal, Carácter Seccional

Luis Alfonso Lizcano Higuera, Decano Nacional de Derecho

Laura Rocío Velandia Gómez, Secretaria General Seccional

Dada en Pereira, a los 27 días del mes Marzo de 2020.

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: 9tY9fsawfDrhfid6

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

Laura Rocío Velandia
LAURA ROCÍO VELANDIA GÓMEZ
Secretaria General Seccional

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JACOBO ARANGO FIGUEROA

C.C. Nº. 1088341490

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Pereira - Risaralda, el día 27 de Febrero de 2025

Rector

Secretario General Seccional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 77 · Registro 5416 · Acta No. 411 · Fecha 27 de Febrero de 2025 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-097510

Código Seguro de Verificación: Q0nASJc9BSzXFvR3

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 411

En Pereira, el 27 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, se reunieron:

FELIPE BAENA BOTERO, Rector y Representante Legal Seccional
CARLOS ANDRÉS GARCÍA VELÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Derecho
EDWIN ANDRÉS LONDOÑO BEDOYA, Secretario General Seccional

Para presidir la ceremonia de graduación de:

JACOBO ARANGO FIGUEROA

Identificado con C.C. No. 1088341490, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 77, registro 5416.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 27 días del mes febrero de 2025.

Edwin Andrés Londoño Bedoya
Secretario General Seccional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: NI0CCym34PLZfKkB